

814

RESOLUCIÓN N.º DE 2015

17 NOV. 2015

Por la cual se confiere una comisión de servicios al exterior a un servidor público.

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS,

En ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que el doctor OSCAR GUALDRÓN GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 91.255.685 de Bucaramanga, Director Técnico, Código 100 Grado 22, del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS, ha sido invitado a participar en el Consejo Directivo, en la Asamblea General del Programa CYTED y en la reunión del Comité de revisión de áreas e instrumentos del Programa CYTED, que se realizarán en la ciudad de Santiago (Chile), entre el 15 y el 17 de noviembre de 2015.

Que la participación en los eventos es muy importante debido a que no solo se espera reflexionar sobre la integración de esfuerzos a nivel regional, para impulsar el desarrollo de una estrategia en relación al programa CYTED, sino que se espera promover y fomentar la investigación, innovación, el emprendimiento y así mismo aunar esfuerzos colaborativos con la región, para compartir experiencias en temas de CTel que generen iniciativas de estado a nivel de Iberoamérica.

Que la Presidencia de la República mediante radicado No. 15303 de 2015, autorizó al servidor público OSCAR GUALDRÓN GONZÁLEZ, para participar en el Consejo Directivo, en la Asamblea General del Programa CYTED y en la reunión del Comité de revisión de áreas e instrumentos del Programa CYTED.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Conceder una comisión de servicios al exterior al doctor OSCAR GUALDRÓN GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 91.255.685 de Bucaramanga, Director Técnico, Código 100 Grado 22, del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS, para participar en el Consejo Directivo, en la Asamblea General del Programa CYTED y en la reunión del Comité de revisión de áreas e instrumentos del Programa CYTED, que se realizarán en la ciudad de Santiago (Chile), entre el 15 y el 17 de noviembre de 2015.

Mientras dura la comisión objeto de la presente resolución, encargar de las funciones de Director, a la funcionaria CLAUDIA LILIANA CASTRO VARGAS, Asesora de la Dirección de Fomento a la Investigación del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS.

ARTÍCULO SEGUNDO. El término de la comisión es de cinco (5) días, comprendidos entre el 14 y el 18 de noviembre de 2015, que incluye el desplazamiento entre Bogotá-Santiago-Bogotá.

ARTÍCULO TERCERO. Los gastos de pasajes, alojamiento y manutención que demande la comisión, serán cubiertos por la Secretaría General de CYTED y el CONICYT de Chile.

ARTÍCULO CUARTO. Como resultado de la participación del servidor público en la comisión, éste deberá presentar un informe en el cual se recojan las conclusiones, para que sirva de instrumento de divulgación entre los servidores de Colciencias. La Secretaría General de Colciencias velará por el cumplimiento de la anterior obligación.

La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los **17 NOV. 2015**



YANETH GIHA TOVAR
Directora General

Revisó: Imzapata
Elaboró: ZRC.